



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diez horas del día veinticinco de
2 octubre del año dos mil veintitrés, estando reunidos las y los integrantes del
3 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a
4 través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la doctora Isaura
5 Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías,
6 asistida por la doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria Académica
7 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria de este Consejo;
8 dio inicio la trigésima tercera sesión extraordinaria del Consejo de la División de
9 Ciencias de la Salud e Ingenierías **CDCSI2023-E33**, a la cual se convocó para
10 desahogar el siguiente:

11 **ORDEN DEL DÍA**

- 12 1. Lista de presentes.
- 13 2. Declaración de quórum legal.
- 14 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 15 4. Revisión y análisis de las solicitudes de evaluación y ajustes de los
16 Cuerpos Académicos presentadas por sus responsables, en atención a la
17 "Convocatoria 2023 - Registro y evaluación de Cuerpos Académicos"
18 difundida por la Coordinación de Apoyo a la Investigación y el Posgrado
19 (CAIP).
 - 20 o UGTO-CA-196 / Evaluación - Prevención, Diagnóstico y Terapéutica
21 de Enfermedades no Transmisibles
 - 22 o UGTO-CA-96 / Ajuste - Estilo de vida saludable y cronicidad
 - 23 o UGTO-CA-164 / Ajuste - Envejecimiento y salud
 - 24 o UGTO-CA-205 / Ajuste - Estudios Multidisciplinarios en Ingeniería

25 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la
26 participación de las siguientes personas que conforman este Consejo:



- 27 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de
28 la Salud e Ingenierías y Presidenta del Consejo.
29 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de
30 Enfermería y Obstetricia.
31 3. Doctor Jonathan Alejandro Galindo Soto, Director del Departamento de
32 Enfermería Clínica.
33 4. Doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
34 Ingeniería Agroindustrial.
35 5. Doctora Cinthia Elizabeth González Soto, representante del personal
36 académico del Departamento de Enfermería y Obstetricia.
37 6. Maestra Edith Alejandra Gamiño Ramírez, representante del personal
38 académico del Departamento de Enfermería Clínica.
39 7. Doctor Arturo Galván Chávez, representante del personal académico del
40 Departamento de Ingeniería Agroindustrial.
41 8. Cinthya Guadalupe Ojeda Melgoza, representante de la comunidad
42 estudiantil de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.
43 9. Mirna Solís Hernández, representante de la comunidad estudiantil de la
44 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías.

45 **II. Declaración de quórum legal.** Una vez que se informó de la participación de
46 nueve de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento
47 en lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de
48 Guanajuato, la Presidenta declaró quórum legal para iniciar la sesión.

49 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los
50 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al
51 Estandarte Universitario.

52 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
53 Guanajuato, la Presidenta solicitó el apoyo de la estudiante Cinthya Guadalupe



54 Ojeda Melgoza, para que se desempeñase como escrutadora de la sesión
55 CDCSI2023-E33, lo cual fue aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno.

56 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.

57 **IV. Revisión y análisis de las solicitudes de evaluación y ajustes de los**
58 **Cuerpos Académicos presentadas por sus responsables, en atención a la**
59 **"Convocatoria 2023 – Registro y evaluación de Cuerpos Académicos"**
60 **difundida por la Coordinación de Apoyo a la Investigación y el Posgrado**
61 **(CAIP): UGTO-CA-196 / Evaluación - Prevención, Diagnóstico y**
62 **Terapéutica de Enfermedades no Transmisibles, UGTO-CA-96 / Ajuste -**
63 **Estilo de vida saludable y cronicidad, UGTO-CA-164 / Ajuste -**
64 **Envejecimiento y salud, UGTO-CA-205 / Ajuste - Estudios**
65 **Multidisciplinarios en Ingeniería.**

66 Para el desahogo de este punto de la orden del día, la Presidenta del Consejo
67 informó al Pleno que derivado de la Convocatoria 2023 – Registro y evaluación
68 de Cuerpos Académicos" difundida por la Coordinación de Apoyo a la
69 Investigación y el Posgrado (CAIP), se recibieron cuatro solicitudes de ajustes de
70 cuerpos académicos y una solicitud de evaluación por término de vigencia, a
71 continuación cede el uso de la voz a la doctora Jiménez quien presenta los
72 antecedentes de las solicitudes para su análisis individual.

73 ○ Cuerpo Académico UGTO-CA-196 Prevención, Diagnóstico y Terapéutica
74 de Enfermedades no Transmisibles, el cual solicita: a) la evaluación por
75 término de vigencia y b) el ajuste de sus integrantes. Con base en lo antes
76 expuesto, la doctora Jiménez presenta la ficha técnica que resumen de
77 forma cuantitativa la producción académica del Cuerpo Académico,
78 asimismo se menciona que en la evaluación solicitan mantener el grado de
79 "en consolidación" por un segundo periodo. La segunda solicitud, es sobre



- 80 el cambio de estatus de dos integrantes a colaboradores (la doctora Silvia
81 del Carmen Delgado Sandoval y la doctora Hilda Lissette López Lemus).
- 82 o Cuerpo Académico UGTO-CA-g6 Estilo de vida saludable y cronicidad, en
83 el cual solicitan: a) el cambio de responsable, b) baja de dos integrantes, y
84 c) cambio de estatus de un integrante. La doctora Jiménez presenta el
85 expediente que contiene, la solicitud del Cuerpo Académico, las minutas
86 de reunión y el acuerdo CDCSI2022-E18-02, asimismo, se menciona que las
87 dos bajas solicitadas son por jubilación (doctora Ma. Laura Ruiz Paloalto y
88 doctora Leticia Casique Casique) y el cambio de estatus se debe a la
89 obtención del grado del antes colaborador (doctor Enrique Blancarte
90 Fuentes).
- 91 o Cuerpo Académico UGTO-CA-164 Envejecimiento y Salud, en el cual
92 solicitan el ingreso de tres colaboradores (de la doctora Cinthia Elizabeth
93 González Soto, de la maestra Valeria Ugalde Zanella y del doctor Tirso
94 Durán Badillo). La doctora Jiménez presenta el expediente que contiene, la
95 solicitud y las minutas de reunión.
- 96 o Cuerpo Académico UGTO-CA-205 Estudios Multidisciplinarios en
97 Ingeniería, en el cual solicitan el ingreso de un integrante (doctor Otoniel
98 Palacios Hernández). La doctora Jiménez presenta el expediente que
99 contiene la solicitud, las minutas de reunión y el acuerdo CDCSI2022-E18-
100 04.
- 101 La Secretaria del Consejo hace mención que la Coordinación de Apoyo a la
102 Investigación y el Posgrado (CAIP) solicita actualizar los ajustes que habian sido
103 aprobados en el año anterior a fin de facilitar el proceso de la convocatoria
104 vigente.



105 La Presidenta del Consejo somete a discusión la aprobación de evaluación por
106 término de vigencia y los ajustes de los Cuerpos Académicos, para lo cual abre
107 el registro de intervenciones, momento en el cual, las y los integrantes del Pleno
108 expone sus opiniones, analizan y discuten las solicitudes presentadas, así como
109 las opiniones vertidas sobre cada una de ellas, posteriormente se da apertura
110 nuevamente al registro de intervenciones y al no existir más, se someten a
111 votación.

112 La Presidenta solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en
113 este momento se encuentra un quórum de siete integrantes presentes de los
114 cuales solo seis cuentan con derecho a voto.

115 Acto continuo, la Presidenta indica a las y los integrantes del Pleno que de
116 considerarlo levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente
117 votación para aprobar la solicitud de evaluación por término de vigencia y los
118 ajustes de los Cuerpos Académicos.

119 La Presidenta solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los
120 votos de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien
121 informa los resultados de la votación:

122 Cuerpo Académico UGTO-CA-196 Prevención, Diagnóstico y Terapéutica de
123 Enfermedades no Transmisibles

124 ○ Evaluación por término de vigencia

125 ● Seis votos a favor.

126 ● Cero votos en contra.

127 ○ Cambio de estatus de dos integrantes a colaboradores

128 ● Seis votos a favor.

129 ● Cero votos en contra.



- 130 Cuerpo Académico UGTO-CA-g6 Estilo de vida saludable y cronicidad
- 131 o Cambio de responsable
- 132 • Seis votos a favor.
- 133 • Cero votos en contra.
- 134 o Baja de dos integrantes
- 135 • Seis votos a favor.
- 136 • Cero votos en contra.
- 137 o Cambio de estatus de un integrante
- 138 • Seis votos a favor.
- 139 • Cero votos en contra.
- 140 Cuerpo Académico UGTO-CA-164 Envejecimiento y Salud
- 141 o Ingreso de tres colaboradores
- 142 • Seis votos a favor.
- 143 • Cero votos en contra.
- 144 Cuerpo Académico UGTO-CA-205 Estudios Multidisciplinarios en Ingeniería
- 145 o Ingreso de un integrante
- 146 • Seis votos a favor.
- 147 • Cero votos en contra.
- 148 **Adopción de acuerdos:**
- 149 **CDCSI2023-E33-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley
- 150 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
- 151 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
- 152 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
- 153 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
- 154 Ejercicio Fiscal 2023, el Pleno del Consejo de la División de
- 155 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó las solicitudes del



156 Cuerpo Académico "Prevención, Diagnóstico y Terapéutica de
157 Enfermedades no Transmisibles" (UGTO-CA-196) conforme a
158 lo establecido en la "Convocatoria 2023 – Registro y evaluación
159 de Cuerpos Académicos" y acordó lo siguiente:

- 160 ▪ Sobre la solicitud de evaluación por término de vigencia
161 de registro, acordó APROBAR por unanimidad de votos
162 mantener el estatus "en consolidación" por segundo
163 periodo consecutivo.
- 164 ▪ Respecto a la solicitud de ajustes del cuerpo académico,
165 acordó APROBAR por unanimidad de votos el cambio de
166 estatus de integrante a colaborador a la doctora Silvia del
167 Carmen Delgado Sandoval y a la doctora Hilda Lissette
168 López Lemus.

169 **CDCSI2023-E33-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la
170 Ley Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
171 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
172 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
173 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
174 Ejercicio Fiscal 2023, el Pleno del Consejo de la División de
175 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
176 del Cuerpo Académico "Estilo de vida saludable y cronicidad"
177 (UGTO-CA-96) y acordó lo siguiente:

- 178 ○ APROBAR por unanimidad de votos la solicitud de cambio
179 de responsable del Cuerpo Académico, cargo en el que
180 incorporará el doctor José Manuel Herrera Paredes.
- 181 ○ APROBAR por unanimidad de votos la solicitud de baja de
182 la doctora Leticia Casique Casique y la doctora Ma. Laura
183 Ruiz Paloalto.



184 o APROBAR por unanimidad de votos el cambio de estatus
185 de colaborador a integrante del doctor Enrique Blancarte
186 Fuentes.

187 **CDCSI2023-E33-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la
188 Ley Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
189 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
190 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
191 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
192 Ejercicio Fiscal 2023, el Pleno del Consejo de la División de
193 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
194 del Cuerpo Académico “Envejecimiento y salud” (UGTO-CA-
195 164) y acordó lo siguiente:

196 o APROBAR por unanimidad de votos la incorporación de la
197 doctora Cinthia Elizabeth González Soto, de la maestra
198 Valeria Ugalde Zanella y del doctor Tirso Durán Badillo
199 como colaboradores del Cuerpo Académico.

200 **CDCSI2023-E33-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la
201 Ley Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento
202 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de
203 Guanajuato; y con base en las Reglas de Operación del
204 Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el
205 Ejercicio Fiscal 2023, el pleno del Consejo de la División de
206 Ciencias de la Salud e Ingenierías analizó la solicitud de ajustes
207 del Cuerpo Académico “Estudios Multidisciplinarios en
208 Ingeniería” (UGTO-CA-205) y acordó lo siguiente.

